

**DECLARATORIA DE DESIERTO  
C-No. 006-21 PROCESO SERVICIO DE INSPECCIÓN, PERITAJE Y AVALÚO DE  
VEHÍCULOS**

Que, el día 23 de diciembre de 2021, se llevó a cabo el cierre del concurso C-No. 006-21 PROCESO SERVICIO DE INSPECCIÓN, PERITAJE Y AVALÚO DE VEHÍCULOS, cuyo objeto es el servicio de inspección, inventario, peritaje y avalúo de los siguientes vehículos que conforman su parque automotor (los "Vehículos"), como activos del proceso liquidatorio, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Que, realizada la evaluación de las propuestas recibidas de conformidad con lo previsto en los Términos de Referencia, las mismas presentaron causal de rechazo.

Que, de acuerdo con lo anterior, ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. EN LIQUIDACIÓN, resuelve declarar desierto el Concurso C-No. 006-21

Dado en Barranquilla el veinte nueve (29) de diciembre de 2021.



**ÁNGELA PATRICIA ROJAS COMBARIZA**  
Liquidadora – Representante Legal  
**ELECTRICARIBE SA. ESP. EN LIQUIDACIÓN**

Proyectó: Sandra Jiménez Álvarez – Líder de Contratos *Sandra Jiménez*  
Revisó: Inti Yan Cubillos – Director Financiero  
María Claudia Avellaneda- Asesora Externa *MA*